



CONVIVENCIA CON CONFLICTO Y SIN VIOLENCIA EN
LA ESCUELA: LA PROVENCIÓN COMO ESTRATEGIA DE PAZ.

COEXISTENCE WITH CONFLICT AND VIOLENCE IN
SCHOOLS: THE STRATEGY OF PEACE AS PROVENTION.

Elizabeth-Tostado Reyes
Saúl-Alejandro García

Resumen

El presente trabajo se divide en tres apartados; primeramente pretende hacer una reflexión sobre el papel que juega el conflicto, no sólo en la organización escolar, sino en nuestra vida diaria. En un segundo momento se describen dos casos que ejemplifican de manera clara los conflictos y quejas que se atienden desde la Subdirección Regional de Educación Básica, Naucalpan, a fin de que el lector tenga elementos de comprensión sobre la importancia que tiene la provención dentro de la vida de las escuelas. Finalmente, y a manera de conclusión, se reconocen los avances obtenidos al día de hoy en materia de Educación para la Paz, proponiendo la provención, incluso a nivel de política pública, como alternativa para mejorar la convivencia en nuestras escuelas.

Palabras clave: Provencción, Conflicto, Educación para la Paz, Violencia.

Abstract

This paper is divided into three sections; primarily it intended to reflect on the important role of the conflict, not only in school organization but in our daily lives. In a second time two cases clearly exemplify the conflicts and grievances that are served from the Regional Branch of Basic Education, Naucalpan, in order to give the reader a grasp on the importance of provention within the described school life. Finally, and by way of conclusion, the progress made to date on Education for Peace recognized proposing provention, even at the level of public policy, as an alternative to improve relationships in our schools.

Keywords: Conflict, Peace Education, Violence, Provention.

INTRODUCCIÓN

La perspectiva de la educación para la paz nos invita a hacer una reflexión y a sensibilizar sobre lo que implica la paz en su sentido más amplio y positivo, es decir, concebida no sólo como la ausencia de guerra o de conflictos bélicos, sino como un estado de bienestar, igualdad y justicia social, de respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, nos propone cambiar nuestra mirada hacia el conflicto, observarlo con una perspectiva creativa, como una oportunidad de transformación personal y social. Son estos dos pilares, el concepto de paz positiva y el compromiso con la solución pacífica de conflictos, los que sostienen el concepto de Educación para la Paz.

El presente trabajo pretende hacer un breve análisis sobre los conflictos y el papel que juegan en nuestra vida diaria, tratando de aportar elementos que nos permitan cambiar nuestra mirada, nuestra forma de visualizar dichos conflictos; ya que es innegable que en todos los ámbitos de nuestra vida nos enfrentamos día a día con diversas situaciones de conflicto, y las instituciones educativas no son la excepción, de ahí la importancia de analizarlos y aprender a gestionarlos adecuadamente. En un primer apartado, haremos una breve reflexión en torno a lo que es la provención como concepto, llevado a la resolución de conflictos en el marco de los Estudios para la Paz.

Posteriormente documentamos dos casos de violencia que han escalado hasta la Coordinadora Regional de Mediación de Conflictos en la Subdirección Regional de Educación Básica, Naucalpan, dependiente de la Secretaría de Educación. Estos casos ilustran la necesidad de tener instrumentos de actuación en las escuelas de cualquier nivel para provenir los conflictos.

CONFLICTO Y VIOLENCIA

Como punto de partida, nos preguntamos, ¿Podemos hablar de una sana convivencia en nuestros espacios laborales y en nuestras escuelas si tenemos conflictos?... ¿Reconocemos el papel que juegan los conflictos en nuestra vida diaria?... ¿Reconocemos la diferencia entre conflicto y violencia?... ¿Estamos preparados para aprender a enfrentar y gestionar nuestros conflictos? En un panorama general, existe una amplia idea de ver al conflicto como algo negativo en nuestras vidas, y por tanto, algo que debemos evitar a toda costa; pero... ¿será acaso esta la solución para reducir o erradicar la violencia en nuestras

escuelas?...tal vez a simple vista pudiera pensarse que sí, si no hay conflictos, en consecuencia, tampoco tendremos violencia... pero, ¿es esto posible?

Durante el desarrollo del presente trabajo intentaremos dar respuesta a todas esas interrogantes, analizando primeramente el papel que juega el conflicto en nuestra vida diaria.

Todos los días somos testigos y partícipes de diversas situaciones conflictivas, en el trabajo, la casa, y por supuesto en las escuelas, conflictos entre alumnos, maestros, directivos, padres de familia, e incluso conflictos entre autoridades educativas y en muchas ocasiones por situaciones de carácter administrativo.

Ahora bien, lo primero que debemos saber, pues, es que los conflictos conllevan vivencias subjetivas, van ligados a la manera que cada uno de nosotros tenemos de sentir, percibir e interpretar la realidad. Lo que para uno es un hecho dramático, para otra persona pierde importancia (Boqué Torremorell, 2005). Cada persona le asigna la importancia a las situaciones de acuerdo a su historia de vida, por ello resulta tan complejo conciliar intereses entre varias partes, ya que cada uno visualiza de manera diferente las situaciones; pero... ¿qué entendemos por conflicto?

La palabra conflicto proviene de “confluir”, “encontrarse”, de nuestros encuentros, de nuestras relaciones con los otros surge el conflicto; es el antagonismo entre ideas, intereses, necesidades, creencias o valores; para Xesús Jares (1991, p. 108) es un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes.

Según Edward Vinyamata (2011), el conflicto es un “fenómeno propio de los seres vivos, implícito en el mismo acto de vivir, es connatural a la vida misma y a todas las manifestaciones de ésta”. Efectivamente, si reflexionamos un poco, podemos concluir que los conflictos están presentes en todos los actos de nuestra vida, en casa, con la familia, en nuestro trabajo y, por supuesto, en nuestras escuelas; si partimos de que todos somos diferentes, y que esa subjetividad nos hace tener intereses también diferentes, podemos entender de manera clara que el conflicto es algo natural, algo lógico, por el simple hecho de esas diferencias que nos caracterizan como seres humanos y, por ende, algo que no podemos evitar.

Aquí es donde toma realce esa parte subjetiva, ya que en ocasiones estamos ante un falso conflicto en el que aparentemente los intereses de las partes parecen opuestos, o al menos así los perciben éstas, pero en realidad no lo son.

Una vez analizado lo que son los conflictos, surge la duda de si conflicto es igual a violencia, o bien si los conflictos necesariamente conllevan algún tipo de violencia. Para Galtung (1995) el conflicto es obvio en la sociedad pero no así la violencia; es decir, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia, para él el fracaso en la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia.

Ahora bien, con lo que hemos analizado hasta este momento, podemos deducir que no podemos evitar los conflictos, que siempre han existido y que siempre van a existir; asimismo, podemos decir que el conflicto por sí mismo no es positivo ni negativo, simplemente es, existe; lo que puede llegar a ser negativo son los métodos que utilizamos para resolverlos, por lo general violentos; o al menos eso es lo que se ha observado desde la poca experiencia de la que escribe. “El conflicto puede ser negativo o positivo, constructivo o destructivo, depende de lo que hagamos con él” (Cornelius, H., 1989).

Resulta importante hablar de la escalada del conflicto, entendida ésta como los diferentes estadios o niveles por los que atraviesa un conflicto antes de estallar o llegar a una fase de crisis, y entre los que destacan incomodidad, incidentes, malentendidos y tensión. Aquí es importante resaltar que, como lo menciona Paco Cascón (2000), “el conflicto no es un momento puntual”, ni un evento estático; el conflicto es un proceso que inicia con las necesidades e intereses de cada parte, y que al no enfrentarlo o gestionarlo adecuadamente o de manera oportuna, se irán añadiendo elementos como falta de comunicación, temores, desconfianza, etc. y que facilitarán que el conflicto llegue a una fase de crisis, lo que nos obligará a dar una respuesta casi inmediata y, que muy probablemente, será de forma violenta o como tradicionalmente lo venimos haciendo, aun y cuando no nos guste; ya que no disponemos de un tiempo de reflexión.

Para Galtung, (1995) cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia; distinguiendo tres tipos de ésta: la directa, ya sea física o verbal, la cual define como la que es visible al ojo humano; la cultural: que contiene aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o estructural; y la estructural: como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social.

Aquí cobra relevancia la Teoría de la Transformación del Conflicto definida

por Lederach (2003) como “una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas”; es decir, ver al conflicto como una oportunidad de crecimiento, y no como algo negativo que debemos evitar.

Precisamente en eso debemos centrar nuestra atención, en descubrir la perspectiva positiva del conflicto. Verlo como una forma de transformar la sociedad y las relaciones humanas hacia mayores cotas de justicia. Descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta. (Cascón, 2000)

Las situaciones de violencia en niños y adolescentes de nuestras escuelas son cada vez más recurrentes, de ahí la importancia por comenzar a buscar alternativas que permitan instruir a la comunidad escolar sobre una cultura de la prevención de las violencias escolares, que logre transformar los conflictos y los espacios donde los miembros de esa comunidad viven y se relacionan; y más aún hacia una cultura de la provención, entendida ésta como “el proceso de intervención antes de la crisis que conduce a una explicación adecuada de los conflictos, el reconocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar sus causas y al fomento de actitudes y relaciones de colaboración necesarios para manejarlo sin violencia”. (J. Burton, 1990).

En nuestra función como Coordinadora Regional de Mediación de conflictos en la Subdirección Regional Naucalpan, instancia dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, recibimos día con día quejas provenientes de diversas instancias, entre ellas la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, el Sistema de Atención Mexiquense y la Coordinación Estatal del Seguro Escolar entre otras; todas ellas derivadas de conflictos suscitados al interior de escuelas de educación básica.

Derivado de dicha función y en nuestra experiencia de casi cuatro años de esta unidad administrativa, se ha podido advertir que un gran porcentaje de las quejas que se reciben se generan no por el conflicto original en sí mismo, sino por la inconformidad de los involucrados en su tratamiento; lo que hace suponer entonces que muchas de estas quejas pudieron haberse evitado si los

conflictos se hubieran gestionado de manera distinta a como tradicionalmente se ha venido haciendo: con métodos por lo general violentos e impositivos.

DESCRIPCIÓN DE CONFLICTOS

A continuación se describen dos conflictos relacionados con quejas provenientes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y que ejemplifican de manera clara lo que venimos platicando en líneas anteriores; cómo el tratamiento o gestión que se da a un conflicto puede ser la diferencia entre generar ambientes pacíficos o violentos.

CONFLICTO 1. LA TAREA DE “CARLOS”

“Carlos” cursa el sexto grado en la Escuela Primaria “Lic. Benito Juárez”, ubicada al norte del Estado de México, región que pertenece a la zona metropolitana del Valle de México. El niño de 12 años pertenece a un grupo de 43 alumnos. Tiene excelentes calificaciones y es reconocido por sus propios compañeros como un chico comprometido y responsable. Hace un par de semanas al esperar que su maestra “Rosa” revisara la tarea, “Carlos” la extravía, motivo por el cual “Rosa” decide realizar una búsqueda mochila por mochila de cada uno de los alumnos del salón, hasta encontrar la tarea de “Carlos”; esto apoyada por los alumnos que ella misma ha nombrado como jefes de fila, dado su destacado desempeño académico; para esto “Carlos” y algunos otros alumnos ya han señalado a uno de sus compañeros como probable responsable de esconder la tarea de “Carlos”.

La búsqueda se lleva a cabo hasta que “Carlos” encuentra las hojas dobladas de la tarea en su propia mochila, aparentemente alguien quiso hacerle una broma o hacerle pasar un mal rato, según el dicho de “Carlos”.

“Rosa”, su maestra, llama la atención a “Carlos” frente a todo el grupo haciéndole saber que hizo muy mal al culpar a uno de sus compañeros cuando la tarea estaba en su propia mochila; era ya el final del día y “Carlos” se retira del salón algo incómodo y apenado por lo ocurrido. Al llegar a casa “Carlos” recibe mensajes vía celular y redes sociales de varios de sus compañeros de grupo, algunos incluso con palabras altisonantes, en los que juzgan su actitud en el salón, y le hacen saber que por instrucciones de “Rosa”, su maestra,

prefieren no hablarle; le dicen que ha actuado muy mal por lo que no quieren continuar con su amistad.

Al día siguiente “Carlos” se enfrenta a la indiferencia, no sólo de sus propios compañeros, sino de “Rosa” su maestra, quienes le aplican “la ley del hielo”; “Carlos” acude llorando con los dos únicos compañeros que le hablaron a la Dirección Escolar, manifestando estos últimos que la maestra les prohibió hablarle a “Carlos”, por los hechos ocurridos el día anterior. Esto se da un día viernes, y la Directora acude a platicar con el grupo y con la propia maestra, negando ésta haber dado alguna instrucción en ese sentido.

El día domingo la madre de “Carlos” hace del conocimiento de la Directora Escolar que “Carlos” intentó suicidarse el sábado, en su domicilio, tomando un frasco de pastillas; esto motivado por los juicios y comentarios de sus compañeros; afortunadamente se le llevó al hospital a tiempo y con un lavado gástrico se pudo evitar un desenlace fatal. Después de algunos días de ausencia, “Carlos” se ha incorporado a la escuela; efectuándose un cambio de grupo a petición de su madre. Actualmente se sigue un procedimiento administrativo laboral en contra de “Rosa” por las presuntas irregularidades en que ha incurrido en el desempeño de sus funciones.

Después de lo anterior, surge la idea, de que si las personas y directivos hubieran tenido un instrumento (legal o de asesoría) que indicara los lineamientos o pasos a “seguir” para resolver un conflicto entre terceros, entonces los involucrados, resolverían los conflictos en sus espacios escolares y así evitar una escalada del conflicto en otras instancias.

El siguiente ejemplo muestra uno de los temas más recurrentes en las quejas que se reciben ante la Subdirección Regional de Educación Básica, Naucalpan, sobre todo al inicio de ciclo escolar.

CONFLICTO 2. “CONDICIONAMIENTO DE INSCRIPCIONES”

Es agosto del 2014, y se ha iniciado el proceso de inscripciones para el ciclo escolar 2014-2015 en la Escuela Primaria “Mártires de Río Blanco” ubicada en Tlalnepantla, Estado de México, sin embargo, y a pesar de que dicho proceso pudiera parecer a simple vista muy sencillo, se percibe al interior de la Institución un clima de hostilidad derivado de las inconformidades de padres de familia por el condicionamiento de las inscripciones al pago de las aportaciones “voluntarias”, así como por el supuesto manejo de recursos económicos por

parte de la Directora Escolar.

“Karla”, tesorera de la Mesa Directiva de la Asociación de padres de familia del ciclo escolar anterior, es decir 2013-2014, es una de las inconformes, ya que le es impedido el acceso a la escuela para inscribir a su hijo “Jonathan”, al igual que a otros padres de familia, algunos quienes también formaron parte de la Mesa Directiva en dicho ciclo escolar; el motivo, no contar con la ficha del depósito correspondiente a la aportación voluntaria, supuestamente acordada en asamblea de la Asociación de Padres de Familia.

“Karla” manifiesta en su escrito de queja que durante su gestión como Tesorera de la Mesa Directiva supuestamente detectó muchas irregularidades al interior de la institución, por parte de la Directora Escolar, como gastos excesivos por conceptos que ella consideraba improcedentes, mal manejo de los recursos provenientes del Establecimiento de Consumo Escolar, así como una actitud prepotente y autoritaria por parte de dicha Directora. Había sido un ciclo escolar complicado, ya que no existía comunicación alguna entre la Dirección Escolar y la Mesa Directiva, a pesar de que de acuerdo a su propia naturaleza, dicha Mesa debe ser un organismo de apoyo para trabajar de manera conjunta con la Dirección en beneficio de la Institución y de toda la comunidad escolar, priorizando sus necesidades; al grado de que el conserje tenía instrucciones precisas de la Directora de no dejar pasar por ningún motivo a las integrantes de dicho órgano de participación social, y lo que con la intervención de los esposos de algunas de ellas, se había agravado y traducido en algunos episodios de violencia presenciados incluso por los propios alumnos.

De las investigaciones realizadas por personal de la Subdirección Regional, y después de platicar con todos los involucrados en el conflicto, entre ellos la Directora Escolar, esta última manifestó que desde el inicio del ciclo escolar anterior, se sintió agredida por los integrantes de la Mesa Directiva, que incluso, más que un organismo de apoyo, sentía que sólo pretendían obstaculizar el trabajo de la Dirección, por lo que ella prefirió cerrar los canales de comunicación, sin atender a sus peticiones ni comentarios, y simplemente esperar a que concluyera el ciclo escolar, y poder nombrar entonces una nueva Mesa Directiva con la cual, entonces sí, poder trabajar.

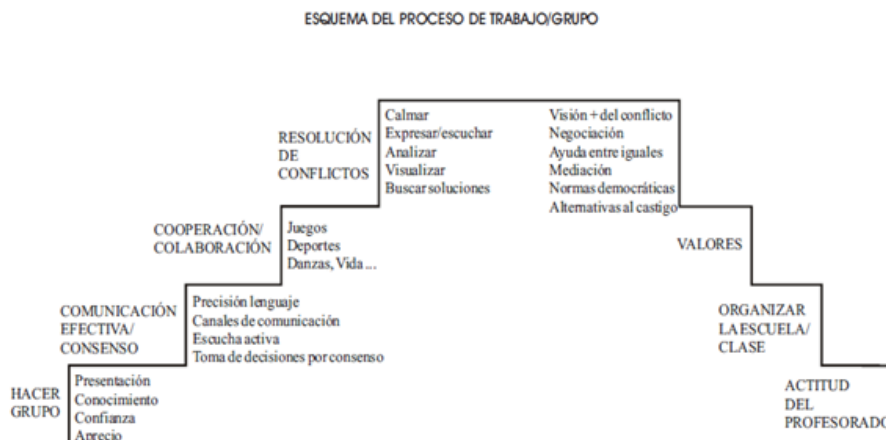
Los anteriores ejemplos nos llevan a reflexionar si estamos preparados para enfrentar los conflictos que se suscitan no sólo en nuestros espacios de trabajo y en nuestras escuelas, sino en todos los contextos en los que nos desenvolvemos; y no se trata de hacer juicios sobre si los involucrados en dichos conflictos hicieron bien o mal, sino más bien desarrollar las estrategias y

habilidades que nos permitan enfrentar mejor los conflictos, centrándonos en lo que podemos mejorar; generando confianza, favoreciendo la comunicación y propiciando la colaboración en los contextos escolares; de eso precisamente se trata la provención. Si bien no tiene caso hablar de lo que hubiera podido ser, resulta importante hacer una reflexión de si las cosas hubieran podido ser distintas de haber actuado de manera diferente todos los involucrados en estos conflictos. Si de haber contado con un protocolo de actuación con estrategias o habilidades para intervenir de manera distinta, se hubieran podido evitar situaciones de violencia.

LA PROVENCIÓN COMO PROPUESTA DE PAZ

Como hemos venido adelantando, existe un concepto surgido precisamente de los estudios para la paz y que constituye una alternativa para intervenir en los conflictos antes de que se genere violencia, y ese es el de la provención: entendida ésta como el proveer a las personas y a los grupos de las aptitudes necesarias para afrontar un conflicto; a diferencia de la prevención, el objetivo de ésta no es evitar el conflicto, sino aprender cómo afrontarlo; significa intervenir en el conflicto en sus primeros estadios y evitar así la escalada del conflicto, y con esto la violencia. Como ya se dijo antes, el conflicto es inherente a las relaciones de los seres humanos y por tanto algo que no puede evitarse, resulta indispensable aprender a gestionarlos de manera pacífica; como lo menciona Lederach (1992 pp 22-34), nuestra tarea será, pues, manejar el conflicto como un buen pescador maneja sus redes: con claridad, paciencia y cuidado.

La provención desde la propuesta de Paco Cascón (2000) incluye, por un lado, una serie de temas a tratar con el alumnado y en general con toda la comunidad escolar, y por otro las implicaciones que tendrá para el profesorado el tratamiento de dichos temas a fin de desarrollar habilidades para atender y gestionar los conflictos de una manera positiva, transformándolos en una oportunidad.

Figura 1. Esquema del proceso de trabajo en grupo.

© Cascón, P./Seminario de Educación para la Paz-A.P.D.H.

Fuente: Cascón, P./Seminario de Educación para la Paz-A.P.D.H.

Las habilidades a desarrollar incluyen primeramente la creación de un grupo, a fin de fomentar el sentido de pertenencia y de identidad, ya que el rechazo es una de las principales fuentes del conflicto; para esto será necesario establecer dinámicas que faciliten la integración. Asimismo, será necesario lograr una buena comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar, ya que el diálogo y la negociación son unas de las herramientas principales para resolver los conflictos, fomentando una escucha activa y empática.

La toma de decisiones por consenso es otro de los aspectos a considerar, ya que permite que todos los integrantes del grupo se sientan escuchados y tomados en cuenta; asimismo resulta importante fomentar y establecer relaciones cooperativas identificando objetivos comunes.

Ahora bien, habrá ocasiones en las que no se pueda evitar que el conflicto continúe su proceso, por lo que en un segundo paso, y como parte de la provención, es necesario desarrollar una serie de habilidades que permitan analizar los conflictos y buscar soluciones creativas que le permitan al alumnado y en general a toda la comunidad escolar el resolver sus conflictos por sí

misimos. Para el caso de conflictos en los que no ha sido posible lograr una solución entre las partes, la mediación, puede significar una alternativa, ya que éstas, asistidas por un tercero que actúa como facilitador de la comunicación entre ellas, pueden encontrar una solución.

No necesitamos instituciones educativas que enseñen sólo contenidos o que sean eficaces en la selección y orientación del alumnado. Necesitamos una escuela que enseñe también a convivir en un entorno de paz, entendida ésta en su sentido positivo, es decir, no sólo como una ausencia de guerra o de violencia directa, sino como un estado y un proceso activo de bienestar y seguridad donde los derechos humanos son respetados y las necesidades humanas básicas son satisfechas; y como antes se dijo, uno de los elementos principales de esa cultura de paz lo constituye precisamente la gestión pacífica de los conflictos, de ahí la importancia de la provención.

Cabe mencionar que, desde la Dirección General de Educación Básica y el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica se han realizado diversos esfuerzos en pro de la educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos, como la elaboración de un protocolo de atención para casos de emergencia, y de los manuales para docentes, padres de familia y alumnos mexiquenses, teniendo la oportunidad de participar en su elaboración; sin embargo, aún hay mucho por hacer, es necesario que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, y en general de la sociedad, cada uno desde nuestros respectivos ámbitos de competencia, incluidos nuestros gobernantes a través de políticas públicas, desarrollemos estrategias en favor de una cultura de paz, y para eso se propone como una alternativa la provención.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La convivencia por sí misma es causa generadora de los conflictos, ya que al relacionarnos con otras personas, necesariamente existirán diferencias de intereses, opiniones o necesidades que en determinado momento pueden generar conflicto; lo que resulta inevitable.

Conflicto no es igual a violencia; la violencia se genera cuando no damos la atención adecuada a un conflicto, y permitimos la escalada conflictual. El conflicto en sí mismo no es positivo ni negativo, lo que puede llegar a ser negativo son los métodos que utilizamos para resolverlos, y que pudieran generar violencia.

No debemos de tratar de evitar los conflictos; nuestras energías y esfuerzos deben centrarse en desarrollar las habilidades, aptitudes y estrategias necesarias para enfrentarnos a ellos y transformarlos de manera pacífica, de ahí la propuesta de la provención.

La provención no es un término que sofoque las relaciones entre padres y directivos, pudiera pensarse que es sólo a los maestros a quienes deben de atender los conflictos dentro del ámbito escolar. Esto no debería ser así. Sin embargo, en la percepción de los padres de familia, la responsabilidad recae en los profesores y directivos.

La provención es una praxis que por igual contempla la actuación de los profesores, administrativos y de padres de familia. Por ello, consideramos que la provención a nivel de política pública permitiría generar en todas nuestras escuelas espacios de paz, ya que, como hemos visto antes, nos permite intervenir en cualquier etapa en el proceso del conflicto, evitando así la escalada conflictual y con esto la violencia. Es por eso que, derivado de todo lo anterior, se propone la elaboración de un protocolo de actuación cuyo eje fundamental será la provención, y del cual nuestros docentes y, en general todos los integrantes de la comunidad educativa, puedan echar mano para resolver por sí mismos los conflictos a los que se enfrenten con la cotidianidad.

Finalmente, la manera más adecuada para acercarse a la provención es a través del diálogo, el fortalecimiento de lazos de confianza entre padres de familia, profesores y autoridades locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Burton, J. (1990). *Conflict: Resolution and Provention*.
- Cabezudo, A. (2009). *Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz 2005 2006*. Puerto Rico.
- Cascón, P. (2000). *Educación en y para el Conflicto*. Barcelona.
- Cascón, P. (2004). *Maleta Pedagógica "Educar para la Paz y el conflicto"*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Galtung, J. (1995). *Violencia, Paz e investigación sobre la paz, en Investigaciones Teóricas. Sociedad y cultura contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- Helena, C. (1998). *Tú Ganas, Yo Gano*. Madrid: Artes Gráficas COFAS.
- Iglesias, C. (1999). *Educación para la paz desde el conflicto*. México.
- Jares, X. (1999). *Educación para la Paz*. España: Popular, S.A.
- Jares, X. (2002). *Educación y Derechos Humanos*. España: Popular.
- Lederach, J. (1992). *Enredos, Pleitos y Problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Ediciones Clara-Semilla .
- Lederach, J. P. (1984). *Educación para la Paz*. Fontamara.
- Lederach, J. P. (2003). *El pequeño libro de Transformación de Conflictos*. E.E.U.U.: Good Books.
- *Seminario de Educación para la Paz-APDH. Educación para la Paz. Una propuesta posible*. (1995). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Vinyamata, E. (2001). *Conflictología, Curso de Resolución de Conflictos*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- Vinyamata, E. (s.f.). *Iniciación a la Conflictología*. Barcelona.

NOTA:

Este artículo es producto de la investigación de tesis de la alumna Elizabeth Tostado Reyes, bajo la dirección del Dr. Saúl Alejandro García para optar por el título de Maestro en “Educación para la Paz y la Convivencia Escolar” del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, impartido por la Universidad Autónoma Indígena de México. Institución Intercultural del Estado de Sinaloa Promoción 2014-2015.

Elizabeth Tostado Reyes

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de la Maestría en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar en la Universidad Autónoma Indígena de México. Especialista Internacional en Convivencia, Mediación Escolar y Resolución de Conflictos por la Universidad Oberta Catalunya, Barcelona, España. Coautora del Manual para Docentes Mexiquenses de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Coordinadora Regional de Mediación de Conflictos en la Subdirección Regional de Educación Básica, Naucalpan, dependiente de la Secretaría de Educación.

Saúl Alejandro García

Antropólogo social por la Universidad Autónoma del Estado de México, Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Sociales “Dr. José María Luis Mora” y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Ha sido profesor en la Universidad Intercultural del Estado de México donde trabajó líneas de investigación en torno al conocimiento tradicional asociado al medio ambiente y temas de desarrollo comunitario. Actualmente es profesor en la facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM y profesor en el posgrado de la Maestría en Educación Básica (MEB) de la UPN 151 subsede Ixtlahuaca y del posgrado Educación para la Paz y la convivencia escolar. Cuenta con diversas publicaciones en temas de educación intercultural, educación sobre la sustentabilidad y el medio ambiente.